

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas de la Compañía de Equipo Caminero Tracaltar S. A.

En mi carácter de Comisario de la Compañía de Equipo Caminero Tracaltar S. A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas a la que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Las políticas contables considerados por los administradores para preparar la información financiera, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma eficiente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Compañía de Equipo Caminero Tracaltar S. A. al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo,

Atentamente,



C.P.A. Blanca Quinzo

Comisaria

Riobamba, 20 de enero del 2015